CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 OCT 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:49pm

Moción de Orden del Día N° 4234

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del distrito de Antauta, provincia de Melgar, departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ANTAUTA.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de octubre de 2022, se recuerda el CXXI aniversario de creación política del distrito de Antauta.

El distrito de ANTAUTA, fue creado por Ley el 14 de octubre del año de 1901, en la sala de sesiones del congreso, rubricado por Manuel Candamo presidente del Senado, Mariano H. Cornejo presidente de la Cámara de Diputados y en ese entonces diputado por Puno, Carlos Ferrero diputado y secretario; luego el presidente de la República Eduardo López de Romaña publica y traslada el comunicando al Ministerio de Gobierno para que disponga lo necesario para su cumplimiento, en la casa de gobierno Lima a 25 de octubre de 1901.

La Ley de creación del Distrito de Antauta está dada en la misma fecha de la creación de la Provincia de Ayaviri, siendo de ese entonces una nueva Provincia y Antauta un nuevo distrito, conjuntamente con los otros distritos que han sido creados ya anteriormente como Nuñoa, Macari, Llalli, Cupi, Umachiri y Orurillo.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Antauta, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Antauta, Provincia de Melgar del Departamento de Puno, al conmemorarse este 14 de octubre del presente año, su Centésimo Vigésimo Primer (121) aniversario de creación política y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Antauta, Bach. Eloy Ismael Chura Mendoza, y por su intermedio hacer extensivo a los regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales y población en general.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2022 12:11:51-0500

Lima, octubre de 2022